

Descripción del Programa

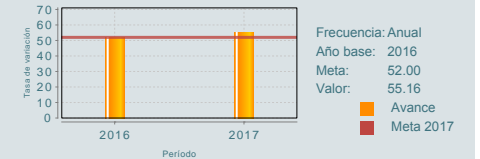
El Programa E006 busca eliminar el rezago tecnológico, la baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción. Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre los productores y usuarios vinculados a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola; a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y las capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. El programa opera conforme a la demanda de proyectos de investigación, productos y/o servicios, por lo cual la periodicidad es variable. Las instituciones que operan el programa son: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), ambos generan bienes públicos.

Resultados

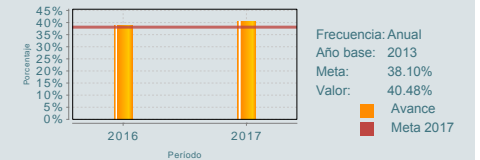
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan medir resultados atribuibles al programa, ni con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con el Fin y el Propósito. El programa mide sus resultados a través de la MIR. En el Fin: "Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo", la tasa de incremento en el ingreso neto fue de 55.16% a favor de los productores adoptantes de las tecnologías del INIFAP, debido a que presentan mayores rendimientos y menores costos de producción. Propósito: "Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn-4", se rebasó la meta programada en 6.5%, en respuesta a la demanda de los sectores Forestal, Agrícola y Pecuario. Además en el indicador de Propósito del INAPESCA "Porcentaje de instrumentos elaborados para el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas", se obtuvo un cumplimiento del 100%, donde se emiten los instrumentos: Carta Nacional Pesquera, Carta Nacional Acuícola y Tres Planes de Manejo Pesquero; proporcionando información técnica y científica relevante a los usuarios sobre pesca y acuicultura. (ICP17)

Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que



P.1.1 Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el



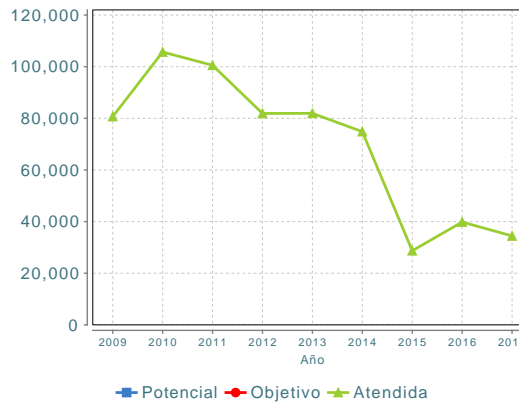
Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque del INIFAP está compuesta por productores y usuarios vinculados con los sectores forestal, agrícola y pecuario; mientras que INAPESCA está dirigida a usuarios de los sectores pesqueros y acuícolas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Productores agropecuarios y
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	34,436
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa es de cobertura nacional y atiende dos áreas de enfoque diferentes, dado que es operado por dos instituciones con objetivos distintos; así mismo, no cuantifica el Área de Enfoque Potencial ni Objetivo. El Área de Enfoque Atendida solo es cuantificada por el INIFAP, sin desagregarla por sexo ni localidad. A partir del 2015, en los componentes operados por el INIFAP, se realizó una revisión exhaustiva y se determinó enfocar los apoyos a una cantidad menor de proyectos y/o servicios otorgándoles mayor presupuesto para potenciar sus resultados; esto fortaleció al programa en términos de eficiencia y uso racional de los recursos, aunque derivó en una disminución notable del Área de Enfoque Atendida. El histórico del presupuesto no es comparable, ya que para el 2015 se fusionaron los programas E005 y E006 con sus respectivos presupuestos.

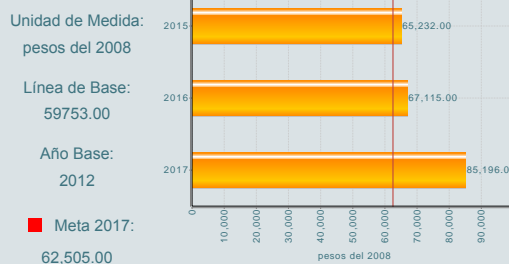
Q2

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Programa Sectorial con el objetivo "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". En 2017 el sectorial obtuvo un cumplimiento de la meta de 136.30%. Los investigadores del INIFAP, analizaron el impacto sobre el ingreso neto resultante de la adopción de las tecnologías, adoptadas por los productores, resultando que el incremento en el ingreso neto fue de 55.2% a favor de los productores adoptantes de las mismas, por lo tanto, el programa coadyuva al cumplimiento del Sectorial.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	543.49	68,272.78	0.80 %
2013	367.60	70,328.98	0.52 %
2014	482.20	77,540.79	0.62 %
2015	1,323.99	75,406.50	1.76 %
2016	1,236.81	69,788.68	1.77 %
2017	1,262.59	55,646.19	2.27 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa ha realizado mejoras en los documentos rectores que dictan su forma de operación. Lo cual permite orientar su gestión tanto al logro de resultados específicos (Planes de Trabajo y Programas Operativos Anuales), como a su mejora continua (derivados de evaluaciones externas). 2.F. Los procedimientos operativos del programa son confiables y permiten conocer el desempeño del programa. Es decir, en la mayoría de sus Componentes, los procedimientos se encuentran documentados, estandarizados y sistematizados que orientan su gestión al logro de metas; al tiempo que cuenta con mecanismos institucionalizados para la verificación de dichos procedimientos. 3.O. Existe congruencia horizontal en la Matriz de Indicadores para Resultados, pero se requiere ajustar mínimamente el contenido de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR (en especial su nombre y definición), del C3 y C6.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa requiere incorporar una estrategia de cobertura documentada, que sea identificada y desglosada por Componentes, que favorezca medir algunos productos que genera el programa, con un horizonte de mediano y largo plazo, obteniendo información relevante y actualizada. 2.D. El programa cuenta con un Propósito para dos áreas de enfoque distintas y con objetivos diferentes, provocando la división de esfuerzos para alcanzar el objetivo del programa y una de las Unidades Responsables no se ve reflejada adecuadamente en las acciones (Componentes y Actividades). 3.D. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, especialmente de los Componentes 2 y 6 (capacitación) que permitirá conocer qué tan adecuada es para los fines del programa.

01

Recomendaciones

1.(1.D) Se recomienda que la estrategia de cobertura se realice por Componentes, donde se obtenga por lo menos algunos de los productos que genera el programa y que pueden ser cuantificados. 2.(2.D) Se recomienda redactar el Propósito de tal forma que se distinga la acción que corresponde a cada área de enfoque, buscando el equilibrio de acciones y metas para las dos Unidades Responsables. 3.(3.D) Es recomendable establecer un instrumento que permita medir la satisfacción de sus beneficiarios sobre todo en los Componentes 2 y 6 que se refieren a la capacitación, para obtener información valiosa acerca de qué tanto son adecuadas éstas actividades para el logro del Propósito. 4.(3.O) Se recomienda ajustar los nombres y las definiciones de las Fichas Técnicas de los Componentes 3 y 6, ya que no reflejan específicamente las características mencionadas en el indicador sobre los dictámenes o capacitaciones.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) elaborará los indicadores respectivos que permitan reflejar el quehacer en los proyectos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de tecnologías pesqueras y acuícolas. 100%. 2.Incluir dentro del Diagnóstico la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al Objetivo 1, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. 100%
3. Identificación clara del problema central del Programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación" por parte del INIFAP e INAPESCA. 100%. 4. Identificar de manera clara y fehaciente los medios de verificación según corresponda a cada uno de los indicadores con base en su método de cálculo. 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1. Se establecerán los medios de verificación para cada indicador que permitan reproducir su cálculo. 2. Se incluirá el componente de los documentos y/o artículos científicos que se elaboran por parte del INAPESCA. 3. Se revisará la redacción de la definición de los indicadores, para que esta definición no sea una repetición del nombre del indicador. 4. Se revisará la redacción de la problemática que atiende el programa E006 "Generación de Proyectos de Investigación", para expresar de manera clara la problemática que atienden ambos Institutos.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Al primer semestre, de los 16 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral, el programa cuenta con un promedio de avance del 122.8% respecto de las metas programadas para dicho periodo. Algunos de los indicadores que se encuentran por arriba de dicho promedio son: C1. Porcentaje de tecnologías forestales, agrícolas y pecuarias generadas con respecto a las tecnologías generadas en el año tn-4; A3.C1 Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en activo en el año tn, y A10.C6. Porcentaje de capacitaciones atendidas; lo anterior, debido principalmente al dinamismo por cierre de sexenio que se adelantaron actividades, se obtuvieron más publicaciones tecnológicas, dependiendo también de los procesos editoriales; y se adelantó la impartición de capacitaciones. Cabe mencionar, que aun cuando se adelantaron las capacitaciones, el indicador C6. Porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica, no alcanzó su meta del periodo ya que la demanda de capacitaciones sobre estos temas en particular del sector pesquero y acuícola, fue baja. 2. En la valoración final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo 2.315 puntos, de 4 como máximo. 3. De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño para el 2019.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Fajardo Guel
Teléfono: (55) 38718700 Ext. 58715
Email: fajardo.jorge@inifap.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alma Hernández Lechuga
Teléfono: 38711000
Email: almahlechuga@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

E006

GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

*Ficha de
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
1. Se recomienda que la estrategia de cobertura se realice por Componentes, donde se obtenga por lo menos algunos de los productos que genera el programa y que pueden ser cuantificados.	En el caso del INAPESCA, la estrategia de cobertura se desarrollará para los componentes C.3 y C.6	Elaboración de los mecanismos para determinar la relación que se espera exista entre el área de enfoque atendida y área de enfoque objetivo en el tiempo (desglosada por Componente), especificando metas de cobertura anual, horizontes de mediano y largo plazo y cuidando su congruencia con el diseño y diagnóstico del Pp. La fecha de conclusión será en el mes de diciembre, para iniciar su aplicación en 2019.
2. Se recomienda redactar el Propósito de tal forma que se distinga la acción que corresponde a cada área de enfoque, buscando el equilibrio de acciones y metas para las dos Unidades Responsables.	El INAPESCA no tiene inconveniente en redactar nuevamente el propósito, sugerido por el evaluador externo.	Se harán ajustes al diagnóstico, integrando el siguiente texto que fue propuesto por el evaluador externo: “La inadecuada provisión de soluciones tecnológicas, oportunidades de transferencia de tecnología y actos administrativos regulatorios obstaculiza la mejora y sustentabilidad de los procesos productivos y afecta la competitividad de los usuarios de los sectores acuícola, forestal, agrícola, pecuario y pesquero.”

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

Las adecuaciones al Diagnóstico se presentarán a finales del mes de noviembre de 2018.

<p>3. Es recomendable establecer un instrumento que permita medir la satisfacción de sus beneficiarios sobre todo en los Componentes 2 y 6 que se refieren a la capacitación, para obtener información valiosa acerca de qué tanto son adecuadas estas actividades para el logro del Propósito.</p>	<p>El INAPESCA integrará un instrumento que permita medir la satisfacción de sus beneficiarios para el Componente 6.</p>	<p>En el manual de procedimientos de capacitación impartida al sector, se integrará el instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del Componente 6, para aplicarse durante el año 2019.</p>
<p>4. Se recomienda ajustar los nombres y las definiciones de las Fichas Técnicas de los Componentes 3 y 6, ya que no reflejan específicamente las características mencionadas en el indicador sobre los dictámenes o capacitaciones.</p>	<p>El INAPESCA realizará el ajuste a los nombres así como las definiciones de las Fichas Técnicas de los Componentes 3 y 6.</p>	<p>El ajuste a las fichas técnicas de los componentes 3 y 6, se realizarán durante la apertura de la MIR, para su aplicación en 2019.</p>

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

Considerando que el Programa presupuestal está integrado por dos Instituciones y que la Ficha de Monitoreo cuenta con cuatro apartados (Descripción del Programa, Resultados, Cobertura y Análisis del Sector), en los dos primeros se permite reflejar las actividades del Programa, así como de las dos Instituciones que participan en el mismo, sin embargo en los últimos dos, solo se consideran los resultados obtenidos por un solo Instituto, en este caso el INIFAP.

Con relación a la Ficha de Evaluación, esta permite describir el análisis interno y externo, mediante el modelo FODA, aplicado al Programa presupuestal en su conjunto.

El apartado “recomendaciones” es propicio para que el evaluador pueda describir de manera detallada lo relacionado con los temas en donde identificó aspectos que mejoren la



conceptualización del diagnóstico y se traduzcan en acciones que fortalezcan el programa presupuestario.

Los siguientes dos apartados permiten reflejar el quehacer en el tiempo del programa presupuestario, ya que describen las acciones realizadas, así como las acciones comprometidas, sin dejar de lado los avances al momento en el cumplimiento de metas del Programa presupuestario.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Cada una de las fichas permite describir actividades particulares sobre el desarrollo del Programa presupuestario, así como dimensionar de manera muy puntual los logros obtenidos y las tareas pendientes por desarrollar.

En particular, la ficha de evaluación detalla información de valiosa utilidad para la toma de decisiones.

Sin embargo, en específico en dos apartados de la ficha de monitoreo, solo se puede describir lo relativo al quehacer del INIFAP, dejando de lado los resultados obtenidos por el INAPESCA.

Dicha situación confirma la importancia de que cada uno de los Institutos tenga su propio Programa presupuestal, o en su caso generar una ficha de monitoreo para cada uno de los participantes.

- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) cuenta con personal especializado y comprometido, que colaboran de manera profesional y respetuosa con ambos institutos que integran el programa presupuestario.

Los documentos que genera la DGPE cumplen con las condiciones requeridas y reflejan de manera sucinta las características del programa presupuestario.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.